

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2793 y 2792/1979, por los que se nombra para los cargos que se citan al General de División don Víctor Castro San Martín y al General Intendente don Martín de Oleza Costa.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército de Tierra, Grupo «Mando de Armas», don Víctor Castro Sanmartín, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la V Región Militar al General Intendente del Ejército de Tierra don Martín de Oleza Costa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 298, de 13-12-1979.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



EJERCITO ITALIANO

Recompensas

18.644

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor del Ejército italiano, D. Carlo Pacotti, se le

concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

División de Operaciones



DECLARACION DE UTILIDAD

18.645

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 3 de mayo de 1977 (D. O. núm. 73), se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «La Caballería en la Historia Militar», publicada por la Academia de Caballería, de la que son coautores el comandante de Caballería D. Raúl Lión

Valderrábano y el capitán de Caballería D. Juan Silvela Miláns del Bosch.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Bajas

18.646

Causa baja en el Curso de Especialidades Médicas, especialidad

de Medicina Interna, para el que fue nombrado alumno por Orden 17149/285/79, el teniente médico D. Julio Galván Sánohez.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA



CURSO DE OPERACIONES ANFIBIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

Designación de alumnos

18.647

Para asistir al Curso de Operaciones Anfibia en la Base Naval Anfibia de San Diego (California), convocado por Orden 15920/249/79, se designa al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Juan Durán Abad y al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Luis de Urquijo y Chacón.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAIDISTA

18.648

Conforme a lo establecido en la convocatoria de Orden Circular número 12.299/196/79, se constituyen las siguientes tandas de revalidaciones para el bimestre enero-febrero de 1980.

1.—PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

1.ª tanda.—Día 21 de enero, a las 10,00 horas

Teniente coronel de Infantería don Fernando Avila García.

Comandante de Infantería D. Carlos Ruiz Ballesteros.

Otro, D. Carmelo Medrano Salto.

Otro, D. Angel Santamaría Castillejo.

Capitán de Infantería D. Alberto Cherino Martín.

Otro, D. Agustín Amador del Amo.

Otro, D. Ramón del Río Barcenilla.

Otro, D. Rafael Rivera Gómez.

Otro, D. José Villalobos Vilar.

Otro, D. José Abad González.

Otro, D. Francisco Lisboa Gil.

Capitán de Artillería D. José Man-
cebo Zamorano.

Otro, D. Francisco Alvarez Jiménez.

Otro, D. Eugenio Martín Peralta
García.

Teniente de Infantería D. Bernardi-
no Pérez Boyero.

Otro, D. Teodosio García García.

Otro, D. Francisco Rodríguez Valen-
cia.

Otro, D. Alfonso Monje González.

Teniente de Artillería D. José Mu-
ñoz Luengo.

Teniente de Sanidad Militar D. Al-
fonso de la Rosa Ojeda.

Teniente especialista D. Eduardo
Cejas Varo.

Teniente de Ordenes Militares don
Florentino Cedazo Lafuente.

Caballero cadete de Infantería don
Pedro García del Olmo.

Brigada de Infantería D. Avelino
López Díaz.

Otro, D. Angel Sánchez Borrallo.

Brigada de Caballería D. Juan An-
tonio Liñán Romero.

Brigada de Intendencia D. José Ruiz
Ruiz.

Brigada especialista D. Bernardo
Pintado Sánchez.

Sargento primero de Infantería don
Aurelio Camello Falco.

Sargento de Infantería D. Martín
Vivas Ruiz.

Sargento de Caballería D. José Ba-
rranca López.

Sargento de Artillería D. Diego Ra-
dio Sánchez.

Caballero alumno de Infantería don
Antonio Carreño Montero.

Otro, D. Miguel García Arribas.

Otro, D. Miguel Angel Rubio Calvo.

Guardia Civil D. José García Al-
varez.

Otro, D. Félix Méndez Estévez.

Cabo primero de la Policía Nacio-
nal D. Juan Ramón Abellán Sanz.

Otro, D. Manuel Rivera Viudez.

2.ª tanda.—Día 4 de febrero, a las 10,00
horas

Teniente coronel de Infantería don
Alfonso Gómez Aguera.

Comandante de Infantería D. Olega-
rio Moreno Rodríguez.

Capitán de Infantería D. José Ber-
langa Reyes.

Otro, D. Rafael Sainz Torres.

Otro, D. Fernando Ferrando Morera.

Otro, D. Eduardo Sánchez-Jauregui
Martínez.

Otro, D. Antonio Bel Izquierdo.

Otro, D. Rogelio García de Dios Fe-
rreiro.

Otro, D. Alberto Asarta Cuevas.

Otro, D. Enrique Cabeza Taberne.

Otro, D. Pedro Palomino Calcer-
ra da.

Capitán de Artillería D. Jesús Saiz
Cabeza.

Capitán de la Guardia Civil D. Mi-
guel Martínez García.

Teniente de Infantería D. Eduardo
Jiménez Roca.

Otro, D. Gregorio Caballero del
Nuevo.

Otro, D. Manuel Arjona Aragón.

Otro, D. Santiago Calvo Tasis.

Subteniente de Sanidad Militar don
Ramón Gutiérrez de Terán Suárez-
Guanes.

Sargento de Infantería D. Ramón
Martín Tenorio

Sargento especialista D. Manuel
Quereda Flores.

Caballero alumno de Infantería don
Fructuoso Porteros Rodríguez.

Otro, D. Julio Ayala del Río.

Otro, D. Manuel Tagua González.

Otro, D. Manuel Font Llop.

Otro, D. Juan González Pérez.

Otro, D. Luis Pérez Roldán.

Otro, D. Jesús Manzano González.

Otro, D. José Tadeo Garrote.

Caballero alumno de Ingenieros don
Miguel Safont Alcaraz.

Otro, D. Manuel Mareca Pérez.

Caballero alumno de Intendencia
don Enrique Jiménez Pasquau.

Caballero alumno de Sanidad Mili-
tar D. José Martín Fernández.

Caballero alumno especialista don
Carmelo García Moracia.

Policia Nacional D. Ramón Gonell
Valera.

Otro, D. José Antonio Moradillo Gar-
cía.

Otro, D. Manuel Prieto Serrano.

Otro, D. Nicolás Santiago Laste Ez-
quierdo.

Otro, D. Manuel Alonso Fuentes.

Otro, D. Juan José Colinet Vergara.

Otro, D. Manuel Medina Moncayo.

3.ª tanda.—Día 25 de febrero, a las
10,00 horas

Comandante de Infantería D. Juan
Cavanillas García de Carellán.

Otro, D. José Cortina Prieto.

Capitán de Infantería D. Fernando
Simón Navarro.

Otro, D. Salvador Albadalejo Ba-
ñús.

Otro, D. Carlos Alvarez-Arenas Par-
dina.

Otro, D. Alfredo Crespo de las Ca-
sas.

Otro, D. Enrique Echanove Bériz.

Otro, D. Miguel García Domaica.

Otro, D. Ramón Andrio Rodríguez.

Capitán de Artillería D. José Alva-
rez Espilla.

Otro, D. José Sainz Ortega.

Otro, D. Carlos del Monte Sánchez.

Capitán de Intendencia D. Antonio
de la Torre Muñoz.

Teniente de Infantería D. Santiago
Pazos Cabal.

Brigada de Infantería D. Eusebio
Rubio Guerrero.

Otro, D. Antonio Vega Borjas.

Otro, D. Jaime Zabal Díez de Gue-
mes.

Otro, D. Heliodoro Delgado López.

Sargento primero de Infantería don
Gregorio Díaz Medina.

Otro, D. Jorge Sanohis Baños.

Sargento de Infantería D. Rafael
Ahenza Fernández.

Otro, D. Francisco Pampliega An-
tón.

Otro, D. Basilio Requejo Royuelo.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Vázquez.

Caballero alumno de Infantería don
Blas Luis Cañizares Hernández.

Otro, D. Eusebio Batalla Gago.

Otro, D. Luis Mora Ruiz.

Otro, D. Fernando Moirón Gonzalo.

Otro, D. Gabriel Manzano López.

Otro, D. Juan Jiménez Barriocanal.

Otro, D. Santiago Rojo Cuadrado.

Otro, D. Enrique Corrales García.

Otro, D. Julio Martín Agullar.

Otro, D. Francisco Rafael Fernández Jurado.

Otro, D. Valentín Herruzo Bote.

Policia Nacional D. Juan Moreda Burgos.

Otro, D. Antonio Gómez López.

Otro, D. Juan Cardizales Canseco.

Otro, D. Carlos Santiago Cardona Medina.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Escala especial

Bajas

18.649

De conformidad con el apartado 8.1 de la Orden de 13 de enero de 1978 (D. O. núm. 17) de publicación de la quinta convocatoria de la Escala especial, causa baja a petición propia en la mencionada Escuela en caballero alumno sargento primero, mecánico de Sistemas de Comunicación D. Alberto Lobelle Rodríguez (311000), quedando en la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Cambio de residencia

18.650

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 32), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, de las ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Santiago de Compostela (La Coruña) en la 8.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Prieto Longueira (3551), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia a partir de la publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

18.651

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 3 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Valera Vázquez (4069), del CESEDEN, en vacante de Estado Mayor; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado en el citado Centro, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se cubre la vacante a la que queda agregado.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Bajas

18.652

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, falleció el día 3 de diciembre de 1979, en la plaza de Madrid, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Morales Alvarez (8357), que tenía su destino en la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma (plantilla eventual), clase C, tipo 9.º.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes

18.653

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

18.654

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 15.616/245/79 de 26 de octubre, se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a que hace referencia, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 1 de enero de 1980, a los capitanes de Infantería de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

1.—Don Gregorio López Moreno (9074), del III Batallón Aragón de la Brigada de Infantería de Reserva.

2.—Don Francisco Romero Delgado (9075), de la 2.ª Zona de la IMEC.

3.—Don Antonio Ríos Espariz (9078), del Grupo Logístico XXI.

4.—Don Juan Sañudo Bayón (9079), del Instituto Politécnico I.

5.—Don Lorenzo Gómez Tellez (9082), del Regimiento de Infantería, Motorizable Pavia, 19.

6.—Don José Rojas Estrada (9083), de la Escuela Central de Educación Física.

7.—Don José Isabel Sánchez (9090), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

8.—Don Jaime Medina Lozano (9091), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

9.—Don Tomás Espejo Navarro (9092), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

10.—Don Manuel Gallego Alonso (9093), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

11.—Don Rodolfo García Rocha (9094), del Regimiento de Infantería, Canarias núm. 50.

12.—Don Víctor Fermoseh Díaz (9095), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 42.

13.—Don Agustín de Villar Cerón (9096), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

14.—Don Juan Zaragoza Gil (9097), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

15.—Don Pedro Herguedas Carpio (9098), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

16.—Don Manuel Fernández Huertería (9100), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

17.—Don Diego Gómez Aguiar (9100500), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

18.—Don Tomás Esteban Verastegui (9101), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

19.—Don Francisco Fernández Leo (9103), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

20.—Don Javier Bardi Sigart (9104), del Cuerpo de Policía Nacional.

21.—Don Pedro Sánchez Pereira (9105), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

22.—Don Antonio López Manilla (9106), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

23.—Don Juan Vicario de Sande (9107), del Regimiento de Cazadores

- de Montaña Barcelona núm. 63 (Bón. Cataluña IV).
- 24.—Don Cristóbal Fúster Calafell (9108), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.
- 25.—Don Alfonso Soler Márquez (9109), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.
- 26.—Don Jesús Abenza García (9111), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 27.—Don Conrado Escuer Betes (9113), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 04.
- 28.—Don Norberto Baturone Abad (9115), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.
- 29.—Don José Tomé López (9116), de la Academia General Militar.
- 30.—Don Juan Mogollón Mogollón (9117), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.
- 31.—Don José Ramón Trives (9118), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.
- 32.—Don Antonio Monsalve Traverso (9119), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.
- 33.—Don Fernando Román Delmas (9120), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.
- 34.—Don Ignacio Nodal de la Torre (9122), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 35.—Don José Duarte Moreno (9124), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 36.—Don Francisco López Priego (9125), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.
- 37.—Don Francisco Rodríguez Pérez-Moreiras (9126), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.
- 38.—Don José Ulloa López (9127), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.
- 39.—Don César Jiménez Cacho (9128), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 40.—Don Carlos Rodríguez Pérez (9129), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.
- 41.—Don Julio Peñas Carbonell (9131), del Regimiento de Infantería, Córdoba núm. 10.
- 42.—Don Manuel Palomar Millán (9132), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.
- 43.—Don José Camacho González (9133), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 44.—Don Pedro Olivares Martín (9134), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.
- 45.—Don Juan Letamendía Toral (9135), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 46.—Don José Santiso Pérez (9136), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.
- 47.—Don Ramón Piña Sáiz (9137), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.
- 48.—Don Juan España Navarro (9138), del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 49.—Don Alfonso Baroque Sanz (9139), del Regimiento de Infantería de Defensa contra carros Toledo número 35.
- 50.—Don José Macías García (9140), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.
- 51.—Don Luis Noriaga Fernández (9141), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 52.—Don Mauro Oruezábal Martínez (9142), de la Escuela Militar de Montaña de Operaciones Especiales.
- 53.—Don Julio Huertas Gutiérrez (9143), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 54.—Don Pedro Carballo Aguilar (9145), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.
- 55.—Don Francisco Egiño Arques (9146), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
- 56.—Don Rafael Caballero Aguila (9147), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.
- 57.—Don Juan Martínez Sevillano (9148), del Regimiento de Infantería, Alava núm. 22.
- 58.—Don José Díez Molist (9149), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.
- 59.—Don Pedro Carrascosa Climent (9150), de la Escuela Central de Educación Física.
- 60.—Don Facundo González Pérez (9151), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.
- 61.—Don Julián Ortiz Braojos (9152), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 62.—Don Alfredo Alonso López (9153), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 63.—Don Francisco Oliver Buhigas (9154), del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey.
- 64.—Don Enrique Chacón Bensusan (9156), en el Instituto Politécnico número 1.
- 65.—Don Emilio Martín Merino (9158), de la Academia Especial Militar.
- 66.—Don Juan García García (9159), del Regimiento de Infantería Melilla número 52.
- 67.—Don Tomás Francés Sánchez (9160), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65.
- 68.—Don José Albalat Aguilar (9161), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 69.—Don Juan Muñoz Pérez (9162), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.
- 70.—Don José Castro Bernal (9163), del Grupo Logístico XXXII.
- 71.—Don Jaime de Torres Olazábal (9164), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 72.—Don Ricardo Núñez Moros (9165), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.
- 73.—Don Ángel Fernández Sánchez (9166), de la 4.ª Zona de la IMEC.
- 74.—Don Joaquín Castro Benito (9167), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 75.—Don Nicolás Moll Ramis (9168), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.
- 76.—Don Andrés Rodríguez Román (9170), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 77.—Don Bernardo Fernández Gutiérrez (9171), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.
- 78.—Don Eladio Ortega Rodríguez (9172), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.
- 79.—Don Gabriel Cardona Escanero (9173), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.
- 80.—Don Vicente Cabanes Trujillo (91735000), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.
- 81.—Don Luis Mari Muñoz (9174), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 82.—Don José Morala Casaña (9175), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 83.—Don Rafael Sánchez-Tembleque Doreste (9176), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.
- 84.—Don José Méndez Gil (9178), de la Academia General Militar.
- 85.—Don José Lissarrague Conde (9179), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.
- 86.—Don José del Agua Fernández (9180), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.
- 87.—Don José Sanz Sánchez (9181), del Regimiento de Infantería de Defensa contra carros Toledo núm. 35.
- 88.—Don Marino Bernabé Rodríguez (9182), del Regimiento de Infantería de Defensa contra carros Toledo número 35.
- 89.—Don Juan Pedrón Barrios (9183), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 90.—Don Jaime Nicolau Barcelo (9184), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 91.—Don Cesáreo Palmeiro Ferreiro (9185), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 92.—Don Jorge de Ledesma Salgues (9186), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón.
- 93.—Don Mariano Gómez Díez (9187), del Cuerpo de Policía Nacional.
- 94.—Don Miguel García Pastor (9188), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.
- 95.—Don José Borges Cristally (9189), del Servicio Geográfico del Ejército.
- 96.—Don Manuel Quintana Iriso (9190), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 97.—Don Juan Herrera Blanco (9191), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.
- 98.—Don Antolín Blanco García (9192), de la Agrupación Mixta del Encuadramiento núm. 3.
- 99.—Don Jesús de la Fuente Reguejo (9193), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.
- 100.—Don José Ramírez Barbero (9194), del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo número 35.
- 101.—Don Pedro Basanta Ares (9195), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.
- 102.—Don Francisco Martín González

lez (9196), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 44.

103.—Don Pedro Ramírez Verdún (9197), de la Escuela Militar de Montaña de Operaciones Especiales.

104.—Don Luis Abeyta Cobos (9198), de la Agrupación Logística núm. 7.

105.—Don José Recuenco Jiménez (9199), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

106.—Don Fernando Barón González-Tablas (9200), de la 3.ª Zona de la IMEC.

107.—Don Pedro Frailes Seijas (9200500), del Cuerpo de Policía Nacional.

108.—Don Antonio Blanco Estévez (9201), de la 5.ª Zona de la IMEC.

109.—Don Ramón Izquierdo Pérez (9202), de la 5.ª Zona de la IMEC.

110.—Don Antonio Gómez Caro (9202500), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

111.—Don Julio Montañes López (9203), del Cuerpo de Policía Nacional.

112.—Don Carlos Deu Carre (9204), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

113.—Don Pedro Rodríguez Vila (9205), de la Escuela Central de Educación Física.

114.—Don Vicente Lafuente Ramírez (9205500), del Cuerpo de Policía Nacional.

115.—Don Antonio de Pablo-Blanco Lozano (9206), de la Bandera Roger de Lauria, II de la BRIPAC.

116.—Don Luis Suelves Lamela (9207), de la Academia General Militar.

117.—Don José Lago García (9208), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

118.—Don Fernando San Agustín Parieto (9209), de la Compañía de Policía Militar núm. 42.

119.—Don Ramón Serrano Milans de Bosch (9211), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

120.—Don Felipe Villalonga Villalonga (9212), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

121.—Don Juan Prado Fernández (9213), del Grupo Logístico XI.

122.—Don Alfredo García Ortiz (9214), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

123.—Don José de Juan González (9215), del Cuerpo de Policía Nacional.

124.—Don Luis Fernández Espino (9216), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña XII.

125.—Don José Lozano Ruiz (9217), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

126.—Don Juan Azorín Maya (9218), del Cuerpo de Policía Nacional.

127.—Don Ignacio Gasca Quintán (9219), de la 1.ª Zona de la IMEC.

128.—Don Enrique Gregori San Ricardo (9220), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

129.—Don Giner Jodar Rodríguez

(9221), del Instituto Politécnico número 1.

130.—Don Jesús Méndez Martín (9222), del Cuerpo de Policía Nacional.

131.—Don Angel Pevra Niño (9223), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

132.—Don Carlos Valero Ramos (8758), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones

18.655

Por necesidades del servicio pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Victoria), por un plazo máximo de tres meses, a partir de la Orden 1.813/279/1979, de 3 de diciembre, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. Manuel Velasco Ortiz (4613), de disponible forzoso en Araca (Victoria).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.656

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1973 (D. O. núm. 55), pasan agregados a las Unidades que se indican los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

A la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. Manuel Cáceres Miranda (10396), de la Escuela Superior del Ejército, desde el día 3 de diciembre de 1979 al 3 de julio de 1980.

A la Compañía de Policía Militar número 13

Brigada D. Antonio Muñoz Benítez (10309), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, desde el día 5 de diciembre de 1979 al 5 de noviembre de 1980.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que les correspondan en su Unidad de destino.

En cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dichos plazos o antes si les corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.657

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII (Cartagena, Murcia), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Infantería D. José Sánchez Sánchez (10661), de disponible forzoso en Cartagena (Murcia).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

La Orden 18.471/284/79, se rectifica como sigue:

Página 1476, columna tercera: Brigada D. Amelio Camello Falcó; su nombre es Aurelio.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.

Ingreso en la Escala auxiliar

18.658

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1973 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería y antigüedad que a cada uno se señala, a los subtenientes que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

Subteniente de Infantería D. Santiago Velasco Pastor (8323), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Con antigüedad de 3 de diciembre de 1979. Guarnición de Lérida. Escalafonándose con el número 4616 a continuación del teniente D. Benjamín Pinazo Pinazo.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso. Otro, D. Lorenzo Jiménez Hurtado (8371), del Regimiento de Infantería la Reina núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Córdoba. Escalafonándose con el número 4617 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Jesús Sánchez Arias (8310), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Granada. Escalafonándose con el número 4618 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, don Isidro Meda Sánchez (161), de la Academia de Caballería. Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Valladolid. Escalafonándose con el número 4619 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Subteniente de Infantería D. Adolfo Ossorio López (8325), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Ronda (Málaga). Escalafonándose con el número 4620 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Félix Camero Gutiérrez (8345), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Burgos. Escalafonándose con el número 4621 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Antonio Valverde Pelayo (8345), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Alicante. Escalafonándose con el número 4622 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Clemente Bueno Escobar (8295), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de El Ferral de Bernesga (León). Escalafonándose con el número 4623 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Vaca Aguilar (8206926), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Melilla. Escalafonándose con el número 4625 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Evaristo Reboledo Baño (8292), de la misma Unidad que el anterior, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Melilla. Escalafonándose con el número 4626 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Héctor Torre Aina (8370), del Batallón de Instrucción Paracaidista, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Santa Bárbara (Murcia). Escalafonándose con el número 4627 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Joaquín Izquierdo Gómez (8308), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Madrid. Escalafonándose con el número 4628 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Cáceres Tardío (8336), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Madrid. Escalafonándose con el número 4629 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alfonso Escobar Paños (8206562), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Cartagena (Murcia). Escalafonándose con el número 4631 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco de las Heras Luna (8368), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 36, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Madrid. Escalafonándose con el número 4633 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Diego Cruz Gómez (8206636), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 6 de diciembre de 1979. Guarnición de Leganés (Madrid). Escalafonándose con el número 4634 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

18.659

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1969 (D. O. número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 12 de diciembre de 1979. Quedan en la situación de disponibles forzoso en las guarniciones que para cada uno se indica.

A brigada

Don Benito Izquierdo Llanas (10770), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en vacante del

Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Zaragoza.

Don Emiliano Sánchez González (10771), de la Bandera Roger de Lauria, III de la BRIPAC, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Angel Rafael de la Cruz (10772), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 20, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Tarragona.

Don Jesús Delgado Calvo (10773), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Arrecife de Lanzarote (Gran Canaria).

Don Lorenzo Díaz-Alejo Corrales (10775), de la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Lérida.

Don Aquilino Rubio Clemente (10776), de la Academia de Infantería, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Toledo.

Don Blas Torres Abdelkader (10777), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Ceuta.

Don Juan Blanch Chicón (10778), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22, en vacante del Arma, clase A, tipo 3.º Guarnición de Huelva.

Don José Rueda López (10779), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Melilla.

Don Armando Alejandro Iglesias (10781), de la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Madrid.

Don Victor Ventosa Rivera (10784), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. número VI, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Guarnición de Victoria.

Don Antonio Gutiérrez Lusilla (10785), de la Bandera Roger de Lauria, II de la BRIPAC, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º Guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Escala de complemento

Ascensos

18.660

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.34 del Título III de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueven al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y efectividad y efectos

económicos de 15 de diciembre de 1979, a los cabos primeros del Arma que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados por el Orden que se indica.

Carlos Cutrín Pérez, del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66. Queda escalafonado entre los de igual empleo D. José López-Tello Atienza y D. Luis Guisado Macías.

José Alonso Suárez, del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Manuel Rodríguez Costa.

José Pérez Robles, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Escalafonándose a continuación del anterior.

Pedro Martínez Pagán, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Motorizada XXXII. Escalafonándose entre los de igual empleo don Ventura Echarrri Conrado y don Angel Talavera Moneno.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



LA LEGION

Retiros

18.661

La Orden 17.853/275/79, por la que se disponía el pase a la situación de retirado del sargento caballero legionario D. Cándido Capel Ruiz (2133), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, se rectifica en el sentido de que la fecha de pase a dicha situación es la de 16 de febrero de 1980 y no la de 16 de febrero de 1979, como por error mecanográfico figuraba.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CABALLERIA

Retiros

18.662

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 3 de marzo de 1980

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Moyano Navarro (567), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), de vacante de su Arma, clase C, tipo 7.º

Día 6 de marzo de 1980

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Victorino Sáez Vélez (696), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Delegación de Burgos), de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Día 12 de marzo de 1980

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lamberto López Marvá (678), en Servicios Civiles en Teruel, concediéndosele en la indicada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 17 de marzo de 1980

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Guillén Fernández (1017), de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204, concediéndosele en la indicada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 27 de marzo de 1980

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Saucedo Flórez (591), del Gobierno Militar de Melilla, de vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Trienios

18.663

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de los Presupuestos Generales del Estado y de demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4) al alférez especialista paradista D. Teodosio Luengo Fierro (95), quedando rectificadas en este único sentido la Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. núm. 185).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



ARTILLERIA

Retiros

18.664

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retiro los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Don José del Arno Saiz (1535), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, el día 2 de marzo de 1980.

Don Francisco Vázquez Méndez (1533), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, el día 17 de marzo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.665

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 24 de marzo de 1980 pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro González Prieto (2050), de la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.666

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ángel Fernández Martínez (2716), de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, el día 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Alejandro Alonso Revenga (2741), de la Gerencia (Secretaría General), del Instituto Social de las

Fuerzas Armadas, el día 10 de marzo de 1980.

Otro, D. Nicolás Juárez Muñoz (2976), de la Academia General Básica de Suboficiales, el día 14 de marzo de 1980.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Amancio Labandeira Paradelá (2844), del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, el día 18 de marzo de 1980.

Capitán auxiliar D. Fulgencio Méndez Sánchez (1894), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, el día 3 de marzo de 1980.

Otro, D. Gerardo García García (1908), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, el día 11 de marzo de 1980.

Otro, D. Manuel Machuca González (1796), del mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 6, el día 17 de marzo de 1979.

Otro, D. Antonio Correa Roldán (1789500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, el día 23 de marzo de 1980.

Otro, D. Antonio Calvo Peñalosa (1681), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, el día 27 de marzo de 1980.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Juan Sánchez Fraile (2027666), de la Jefatura de Artillería, Comandancia General de Ceuta, el día 31 de marzo de 1980.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Ascensos

18.667

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad de 10 de diciembre de 1979, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel D. José García-García-Navarro Castilla (2252), del mando del Grupo de Artillería de Campaña ATP XIII, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Luis Castañeda Alamillo (3686), del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar,

en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Juan Cervera Aparicio (4357), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Garrapinillos, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Grupo por un plazo máximo de tres meses, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José García de Vicuña Rojas (5217), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Logroño. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.668

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad que se les asigna, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante D. Diego Mayoral Dávalos (3685), del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 10 de diciembre de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Julio Carballeda Luegris (4356), del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 10 de diciembre de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

A capitán

Teniente D. José Gil Mendizábal (5218), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo de Garrapinillos, en vacante del Arma, con

antigüedad de 7 de diciembre de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

18.669

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Mena Casarrubios (3077), del mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Cambio de residencia

18.670

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Mahón a la de Vitoria, en la 6.ª Región Militar, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Salazar Fernández (4892), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Mahón, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

18.671

Como ampliación a la Orden 15.616/245/79, de 22 de octubre, se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a que hace referencia y cuya fase preparatoria empieza el día 1 de enero de 1980, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Roig Tur (4366), del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Servicios civiles**Retiros****18.672**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 12 de marzo de 1980 pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Romero Navarro (1577), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.673

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 5 de marzo de 1980 pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Balsells Martí (2602), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

**INGENIEROS****Ascensos****18.674**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 27 de noviembre de 1979, al sargento primero de Ingenieros D. Fidel Torres Campos (3011), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****18.675**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel honorario de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Botella García (1475), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Agregaciones****18.676**

Queda agregado a la Academia General Militar, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle y a partir del día 4 de diciembre de 1979, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Mariano Moreno García (224), continuando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.677

Queda agregado a la Comandancia de Obras de Canarias por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, y a partir del día 4 de diciembre de 1979, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Jesús Afiorbe Sadaba (228), continuando en la situación de disponible forzoso en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Ascensos****18.678**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª

disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 298), se asciende al empleo de alférez especialista, operador de Radio, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1979, al subteniente especialista de la misma especialidad D. Narciso Mercadal Escandell (72), de disponible y agregado a la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, continuando en igual situación.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.679

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, operador de Radio, con antigüedad y efectos económicos de 27 de noviembre de 1979, al sargento primero especialista de la misma especialidad don Argimiro Rodríguez Fernández (318), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales (Red Territorial de Mando), continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.680

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 9 de diciembre de 1979, al sargento de la misma especialidad D. Joaquín Sanz Sanz (1296), de la Policía Nacional, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes**18.681**

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

Para suboficiales de la Escala Básica, Rama Electrónica Mecánica de Sistemas de Telecomunicación o del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, mecánico electricista de Transmisiones, existentes en la División de Información del Estado Mayor del Ejército.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quine días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Destinos

18.682

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Junta de Jefes de Estado Mayor, en la especialidad de perforista, anunciada por Orden 14.061/222/79 de 25 de septiembre, para destinado con carácter voluntario, el sargento especialista, operador de radio D. Carlos Sánchez Cervilla (462), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, R.T.M., Sector Centro T-13 (Madrid).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

18.683

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

En la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.684

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

En la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la

publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.685

Clase C, tipo 9.º

Específicas.

De comandante auditor de la Escala activa.

1.—En la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.—Una.

2.—Para juez togado permanente de la 6.ª Región Militar.—Una.

3.—Para juez togado permanente de la 9.ª Región Militar.—Una. Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles auditores que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

4.—Para juez togado permanente de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

5.—Para juez togado permanente de la Comandancia General de Melilla.—Una.

De capitán auditor de la Escala activa.

6.—En la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.—Una.

7.—En la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.—Dos.

8.—En la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias.—Una.

Indistintas.

De capitán auditor de la Escala activa.

9.—En la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.—Una.

10.—Para secretario relator permanente de la 7.ª Región Militar.—Una.

De teniente auditor de la Escala activa.

11.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar.—Una.

12.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.—Una.

13.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias.—Una.

Las vacantes indistintas podrá ser solicitadas por capitanes y tenientes auditores.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



INTENDENCIA

Vacantes

18.686

Clase C, tipo 7.º

1.—Pagaduría Militar de Haberes de Canarias. Santa Cruz de Tenerife. Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.687

Clase C, tipo 7.º

1.—Pagaduría Militar de Haberes de Baleares. Palma de Mallorca.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.688

Clase C, tipo 7.º

1.—Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Agregaciones**18.689**

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6, Ceuta, por un plazo máximo de tres meses, el capitán auxiliar de Intendencia D. Joaquín Regueiro Mourifo (361), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 14 de febrero de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

**INTERVENCIÓN****Agregaciones****18.690**

Por necesidades del servicio pasa agregado por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, como jefe e interventor de la Ordenación Delegada de Pagos de la Comandancia General de Melilla, el teniente coronel interventor D. Fernando Meliveo Reynaldo (233), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y plaza citada.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al término del indicado plazo, o antes, si le correspondiese destino voluntario o forzoso.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Destinos**18.691**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 16.637/258/79 de 7 de noviembre, pasa destinado con carácter voluntario, a vacante clase C, tipo 9.ª, específica, el jefe que a continuación se relaciona.

A la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Las Palmas de Gran Canaria

Teniente coronel interventor don Manuel Belda Alcaraz (195), de jefe e interventor de la Ordenación Delegada de Pagos de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes**18.692**

Clase C, tipo 9.ª

Específicas

De teniente coronel interventor, Escala activa, existentes en:

1.—Intervención General de la Administración del Estado (Sección Fiscal).—Una.

2.—Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Valencia.—Una.

3.—Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Zaragoza.—Una.

4.—Jefe e interventor de la Ordenación Delegada de Pagos de la Comandancia General de Melilla.—Una.

De comandante interventor, Escala activa, existente en:

5.—Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Indistintas

De teniente coronel o comandante interventor, Escala activa, existentes en:

6.—Intervención de San Sebastián. Una.

Los peticionarios de la vacante número 6 quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 16 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

**SANIDAD MILITAR****Destinos****18.693**

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.ª, indistintas, anunciadas por Orden 16.863/261/79 de 12 de noviembre, pasan destinados en preferencia voluntaria, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Capitán D. José Granell Font (1519), del Regimiento de Automóviles de Reserva General.

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid)

Para el Servicio de Traumatología y Ortopedia:

Teniente D. Emilio López Martí (1965), del Hospital Militar de Barcelona, Servicio de Traumatología y Ortopedia.

Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias:

Teniente D. Javier Monge Marzo (2023), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, Médico de Guardia.

Al Hospital Militar de Valencia

Para el Servicio de Cirugía General:

Teniente D. Miguel Calvo Benedi (2039), del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, de Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.

Al Hospital Militar de Granada

Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias:

Teniente D. Julio Galván Sánchez (2018), del Batallón Nápoles, I de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Hospital Militar de Ceuta

Para el Servicio de Cirugía General, plantilla fija:

Teniente D. Salvador Fossati Castillo (2050), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente D. Jesús Castilla Pérez (2056), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Tenerife).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán D. Luis García Corral (1853), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Mederos Rodríguez (2085), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.694

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.ª, anun-

ciadas por Orden 16.864/261/79, de 12 de noviembre, pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los ayudantes técnicos de Sanidad de Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Infantería (Toledo)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Conrado Moreno Buitrago (471), de la 14ª Comandancia de la Guardia Civil.

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Angel Salamanca Rodríguez (495), del Regimiento de Artillería A.A. número 71, Grupo de Getafe.

Al Hospital Militar de Málaga

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José Vega Demas (504), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Grupo S.A.M.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Maximino Mouroy Pelayo (474.500), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Antonio Fernández Palma (629), de la Academia de Artillería (Segovia).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don José Ruiz García (523), del C.I.R. número 5.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Gerardo Barroso Melado (545), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Angel Sanchis Certina (383), del C.I.R. número 7.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Isidoro Martín Gil (297), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

A la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad Mayor don Manuel Bru Martínez (172) de disponible forzoso en la guarnición de Murcia.

Al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Ayudante técnico de Sanidad Mayor don Luis Villamor Melgar (181), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

PREFERENCIA FORZOSA

A la Clínica Militar de Gerona

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Angel Rapado Martínez (299), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

A la Clínica Psiquiátrica Militar de San Baudilio de Llobregat (Barcelona)

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Manuel García Morales (298), de disponible forzoso en la guarnición de Málaga.

FORZOSO

A la Clínica Militar de Orense

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Juan Martínez Amo (300), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Retiros

18.695

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

El día 3 de marzo de 1980

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Antonio Montoro Agredano (108), en si-

tuación de disponible forzoso en la plaza de Madrid.

El día 24 de marzo de 1980

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Timoteo Morales García (138), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad.
Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

18.696

Para cubrir la vacante de capitán capellán, anunciada por Orden 17.402/268/79, de 19 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para la PLM y Batallón Legazpi XXIII (San Sebastián), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina en preferencia voluntaria, al capitán capellán D. Daniel Llamazares Morán (466), del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística número 7), debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



OFICINAS MILITARES

Destinos

18.697

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 17.491/269/79, ampliada por la 17.815/274/79, se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 9.º a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64, al capitán auxiliar de Artillería D. Ezequiel Fernández Díez (2048666), del I.S.F.A.S., Subdelegación de Vitoria, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

Vacantes

18.698

Libre designación.
Segunda convocatoria.
1.—Once, para oficiales e ayudantes de Oficinas Militares, existentes

en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de Mando, con conocimientos de mecanografía y edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.957/74 (D. O. número 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

18.699

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de León, incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79 de 12 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». También por comandantes de la misma Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor Baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.700

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de La Coruña incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79 de 12 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por Coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». También por comandantes de la misma Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden, al de mayor Baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.701

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Pontevedra, incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79 de 12 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada eventualmente por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». También por comandantes de la misma Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden, al de mayor Baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.702

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Burgos.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, comandante de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.703

Clase C, tipo 7.º

Seis de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por tenientes coroneles, de la citada Escala y Grupo y por comandantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.704

Clase C, tipo 8.º

Plantilla fija.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Permanente de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79 de 12 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, comandantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma y por capitanes de la Escala, activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.705

Clase C, tipo 8.º

Plantilla fija.

Una de comandante de cualquier

Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid), incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79 de 12 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, comandantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia; y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.706

Clase C, tipo 8.º

Plantilla fija.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos), incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79 de 12 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, comandantes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de cualquier Arma y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados, en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia; y será asignada por este orden de empleos, al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

18.707

Libre designación.

Una de capitán de la Escala auxiliar, teniente de igual Escala del segundo grupo y capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y oficiales subalternos de las mismas Escalas de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Far-

macía y Veterinaria, que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 59 del decreto 2.956/1974 (D. O. número 245), existente en el ISFAS, Consultorio de Cartagena, para administrador del mismo.

Al personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), para destino con carácter forzoso, le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FÚSTER

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

18.708

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en los exámenes celebrados durante el pasado mes de octubre, convocados por O. C. 10.700/170/79, y verificados por Orden 14.839/233/79, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1970 (D. O. número 89), se concede la revalidación y posesión de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa, así como alumnos de Academias y funcionarios civiles de la Administración Militar que se relacionan, con expresión de los que han obtenido sobresaliente.

INGLES

INFANTERIA

Oficiales Generales

General de División D. Luis Torres Rojas, División Acorazada «Brunete» número 1.

Jefes y oficiales

Comandante, diplomado de Estado Mayor D. Francisco Planells Boned (sobresaliente), CESEDEN.

Comandante D. Antonio Fonta Núñez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Otro, D. Braulio Santamaría Velasco, Capitanía General de Canarias (Oficina de Informática).

Comandante, diplomado de Estado

Mayor, D. Pedro Braña Pino, E. M. Capitanía General 5.ª Región Militar.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Parra Cuadro, C. G. Capitanía General de Canarias. Teniente caballero mutilado D. Alberto Francés Serra, Jefatura Militar Provincial de Gerona.

Suboficiales y tropa

Soldado Enrique Pérez Torres, Unidad de Destinos Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, José Carlos Ramos Lobato, de la misma.

ARTILLERIA

Jefes y oficiales

Teniente coronel D. Manuel Manuel Fontana, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Leandro Peñas Varela, Regimiento Instrucción de la Academia de Artillería.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Delmiro Prado Navarro, Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Urquía Gómez, Alto Estado Mayor.

Comandante D. Baltasar Piña Torres (sobresaliente), Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Capitán D. Carlos Martínez de Baños Carrillo (sobresaliente), Regimiento Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cabarcos, Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Manuel Marzo Uceda, Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Bernardo Nadal Moya, Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército.

INGENIEROS

Teniente coronel D. Fernando Cano Morales (sobresaliente), Junta de Jefes de Estado Mayor (Traductores).

Comandante D. José Sintés Anglada, Ayudante de Campo de S. M. el Rey.

C. I. A. C

Teniente coronel D. Joaquín Olive Martín (sobresaliente), Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. José Ruiz López-Rúa (sobresaliente), Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Comandante Juan Sánchez Rubio, de la misma.

Otro, D. Jaime Utrilla León, Empresa Nacional Santa Bárbara.

INTERVENCION

Comandante D. Carlos Cerdo Pons, Servicio de Intervención de Palma de Mallorca.

SANIDAD MILITAR

Comandante D. Jaime Bernabéu Gadea, Hospital Militar de Palma de Mallorca.

ATS 2.º Tte. don Manuel Bellido Naranjo, Alto Estado Mayor.

CUERPO ECLESIASTICO

Capitán D. José Requena Maldonado, Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 6.

FRANCES

INFANTERIA

Oficiales Generales

General de División D. Luis Torres Rojas, División Acorazada «Brunete» número 1.

Jefes y oficiales

Coronel D. Antonio Crespo Crespo, UDENE (Granada).

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Farré Albiñana, Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel D. Manuel Gordo Gracia (sobresaliente), de la misma.
Otro, D. Emilio Puerto Puerto (sobresaliente), disponible y agregado a la Academia General Militar.

Otro, D. Lázaro Bardenas Castrejón, Gabinete de Traductores del Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Guerra, Alto Estado Mayor.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Gravalos Guzmán, Estado Mayor de la Brigada Cazadores de Montaña LXI.

Comandante D. Carlos Membrive García, Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Jesús de Lara Cimadevilla, Escuela Superior del Ejército.

Capitán D. José Gil Colón, Unidad de Helicópteros III (Agoncillo).

Teniente, caballero mutilado, D. Alberto Francés Serra, Jefatura Militar Provincial de Mutilados (Gerona).

C. A. C. don Gerardo López Hernández, Academia de Infantería

Otro, D. José Miguel Palacios Coronel, de la misma.

CABALLERIA

Comandante D. Alfonso de Castro Carabias, Academia de Caballería.

Capitán D. José Rubio Izquierdo Disponible 5.ª Región Militar.

ARTILLERIA

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Figueras Moral, Brigada Paracaidista.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Piris Laespada (sobresaliente), Escuela Superior del Ejército.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis García Casas, Estado Mayor de la Comandancia Militar de Ceuta.

Capitán D. Cayetano Miro Valls, Escuela Superior del Ejército.

C. A. C. don José García Garcés, Academia de Artillería.

Suboficiales y tropa

Soldado Miguel Partal Sampe, Compañía de Destinos del Cuartel General de la Comandancia de Ceuta.

INGENIEROS

Jefes y oficiales

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Jodar, Gobierno Militar de El Ferrol.

Capitán D. Guido Tessainer Tomasich, Regimiento Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Ernesto Mullor Sebastián, Escuela Superior del Ejército.

C. I. A. C.

Teniente coronel D. Joaquín Olive Martín, Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Comandante D. José Rodríguez Quintana, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

INTERVENCION

Comandante D. Enrique Menéndez Alvarez, Jefatura Intervención Capitania General de Canarias.

SANIDAD MILITAR

Teniente coronel D. Fernando Martín Ibáñez, Hospital Militar de Barcelona.

Capitán D. Pedro Antón de la Iglesia, BRUMT XXI (Grupo Logístico).

OFICINAS MILITARES

Teniente D. Pedro Vega Martín, Delegación de Acción Social del Ejército de Tierra.

GUARDIA CIVIL

Coronel D. Angel Martín Díez-Quijada, Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel D. Jesús Mangas García, 132 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. José Rodríguez Caballada, Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán D. Manuel Amengual Fondevilla, 141 Comandancia de la Guardia Civil.

ALEMAN

INFANTERIA

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Farre Albiñana, Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel D. Carlos Sanz Ruberte, Regimiento Infantería Garella núm. 45.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Fuentes Gómez (sobresaliente), Subsecretaría de Defensa.

Teniente D. Salvador Terol García, Brigada Paracaidista.

ARTILLERIA

C. A. C. don Ramón Pardo de Santayana Gómez de Olea, Academia de Artillería.

Otro, D. Santiago García Gavin, de la misma.

Otro, D. Javier de Benito Secades, de la misma.

PORTUGUES

INFANTERIA

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Esquerda Bifet, Estado Mayor de la División de Montaña «Ungel» núm. 4.

Comandante D. Guillermo Rey Rodríguez, Distrito de la IMEC de Granada.

CUERPO DE ESPECIALISTAS

Alférez D. Alejandro Piris Duro, Grupo Logístico de la Brigada Aero-transportable

RUSO

INGENIEROS

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Sevillano Pérez, Subsecretaría de Defensa.

ARABE

INFANTERIA

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Luis González Martín, Subsecretaría de Defensa.

Comandante D. Antonio Crespo Romero, de la misma.

ITALIANO

INFANTERIA

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Nicolás Espinosa Urbez, Estado Mayor Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

ARTILLERIA

Teniente coronel D. Ambrosio Valera Soler, Sección Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

18.709

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas,

pasen a la situación de retirado, los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Capitán D. Leopoldo Rollan Arenales (15.220.147), de la 411 Comandancia (Barcelona), el día 7 de marzo de 1980.

Otro, D. Pedro Márquez Segura (30.004.779), de la 231 Comandancia (Córdoba), el día 10 de marzo de 1980.

Otro, D. Eladio Pedrinaci Urdangarín (33.545.910), de la 262 Comandancia (Almería), el día 11 de marzo de 1980.

Otro, D. José García Menéndez (10.457.113), de la PLM. del 65 Tercio (Oviedo), el día 23 de marzo de 1980.

Otro, D. Claudio Argüello Sánchez (5.004.271), de la 213 Comandancia (Huelva), el día 24 de marzo de 1980.

Otro, D. Francisco Fernández Hernández (30.778.310), de la Academia de Ubeda, el día 25 de marzo de 1980.

Otro, D. Manuel Pedrero Gutiérrez (12.630.238), de la PLM. del 65 Tercio (Oviedo), el día 27 de marzo de 1980.

Otro, D. Agustín Pardo Pascual (39.259.329), de la 411 Comandancia (Barcelona), el día 29 de marzo de 1980.

Otro, D. Benjamín Monferrer Monferrer (18.788.707), de la 331 Comandancia (Castellón), el día 31 de marzo de 1980.

Teniente D. Paulino Zatareaz González (36.690.980), de la 621 Comandancia (Salamanca), el día 10 de marzo de 1980.

Otro, D. Julián Martín Zamarreño (7.907.633), de la 512 Comandancia (Palencia), el día 26 de marzo de 1980. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ascensos

18.710

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don José Morente Martos (25.657.149),

de la 251 Comandancia (Málaga), con la de 7 de diciembre de 1979, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de Málaga y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Lucio Montoro Huete (31.779.160), de la 1.ª Comandancia M6.ª VII (Madrid), con la de 8 de diciembre de 1979, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 11 Tercio, plaza de Madrid, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Germán Naranjo Felipe (15.067.893), de la 412 Comandancia (Manresa), con la de 9 de diciembre de 1979, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 41 Tercio, plaza de Manresa (Barcelona) y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

La supresión de las Comisiones Provinciales Coordinadoras de Movilización dispuesta en la disposición final de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de enero del año en curso, por la que se regulan las Comisiones Delegadas de la Comisión Provincial del Gobierno, plantea la necesidad de regularizar el cumplimiento de las imprescindibles funciones a aquellas asignadas por la Orden también dictada por la Presidencia del Gobierno en 17 de septiembre de 1974 para establecer la coordinación entre los Organos periféricos del Servicio Central de Movilización.

Con tal finalidad, y dado que la composición de las referidas Comisiones a tenor de la Orden últimamente citada coincide fundamentalmente con la establecida para el Pleno de la Comisión Provincial de Gobierno por el artículo 4.º del Real Decreto 2668/1977, de 15 de octubre, se estima indicado encomendar a este último el cumplimiento de las

funciones de las extinguidas Comisiones Provinciales Coordinadoras de Movilización, incrementando a esos efectos su composición con un representante del Ministerio de Defensa para la coordinación de los sectores civil y militar y aquellas personas que parezcan adecuadas en razón de los asuntos de que debe tratarse.

De igual modo, se considera conveniente tener en cuenta la actual estructura de los Gobiernos Civiles en lo que se refiere a la determinación del órgano de trabajo del Pleno en tales asuntos.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Las misiones asignadas a las extinguidas Comisiones Provinciales Coordinadoras de Movilización serán en lo sucesivo desempeñadas por el Pleno de las Comisiones Provinciales de Gobierno.

Segundo.—Deberá ser citado y asistir con voz y voto a las sesiones que celebre para tratar de dichos asuntos un representante del Ministerio de Defensa, con el fin de establecer,

cuando sea necesaria, la debida coordinación entre los sectores civil y militar.

También podrán ser citadas, a efectos de información y asesoramiento, las personas que parezcan adecuadas en razón de los problemas sectoriales o intersectoriales o de emergencia que se susciten.

Tercero.—Las unidades de Protección Civil y Movilización de los Gobiernos Civiles actuarán como órgano de trabajo del Pleno en el cumplimiento de las funciones expresadas, y desempeñarán las que el párrafo segundo del número 8.º de la citada Orden de 17 de septiembre de 1974 atribuye a los Centros Permanentes de Coordinación y Control previstos en dicho número, que quedan suprimidos.

Lo que digo a VV. EE.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.

PÉREZ-LORCA Y RODRÍGO

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 298, de 13-12-79.)

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMER-
SAS DE METALICO QUE LE EFECTUE